

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2987 *CORRECCION de errores del Real Decreto 812/1993, de 28 de mayo, por el que se establece el título de Técnico superior en Química Ambiental y las correspondientes enseñanzas mínimas.*

Advertidos errores en el texto del Real Decreto 812/1993, de 28 de mayo, por el que se establece el título de Técnico superior en Química Ambiental y las correspondientes enseñanzas mínimas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de fecha 12 de agosto de 1993, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 24624, primera columna, apartado 2.3.1, cuarta línea, donde dice: «Control de contaminación: emisiones a la atmósfera por ruido y vibraciones.», debe decir: «Control de contaminaciones: emisiones a la atmósfera, contaminación por ruido y vibraciones.».

En la página 24634, primera columna, apartado 4.1, debe figurar como módulo profesional 6, el siguiente:

«6.	<i>Relaciones en el entorno de trabajo</i>	<i>Formación y orientación laboral</i>	<i>Profesor de Enseñanza Secundaria»</i>
-----	------------------------------------------------	--------------------------------------------	--------------------------------------------------

En consecuencia, el módulo profesional 6: «Formación y orientación laboral», debe pasar a ser 7.